



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar al Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD en el cargo de Director de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2028 - EX-2023-06079751- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las Resoluciones C.D. 318/18, C.D. 1591/19, RESCD-2023-494-E-UBA-DCT-FAGRO y REDEC-2023-5034-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la elección del Director/a de carrera de Agronomía de esta Facultad por el período 2024-2028 y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución C.D. 318/18 se aprueba el Reglamento para la Selección de Directores de Carreras de Grado y Tecnicaturas de esta Facultad.

Que por Resolución C.D. 1591/19 se designa al Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD Director de la carrera de Agronomía por el período 1 de junio de 2019 - 31 de mayo de 2023.

Que por RESCD-2023-494-E-UBA-DCT-FAGRO se prorroga la designación del Dr. BENECH ARNOLD en el cargo mencionado en el Considerando anterior hasta el 30 de marzo de 2024.

Que de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la Selección de Directores de Carreras de Grado y Tecnicaturas de esta Facultad por REDEC-2023-5034-E-UBA-DCT\_FAGRO se abre la convocatoria para cubrir el cargo de Director de la carrera de

Agronomía por el período 1 de abril de 2024 - 31 de marzo de 2028.

Que al cierre del período de inscripción los aspirantes presentados son el Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD y la Dra. Laura Amalia GATTI.

Que en su dictamen la Secretaría de Asuntos Legales expresa "...entiende esta secretaría que de los aspirantes presentados, el único que cumple con el requisito de ser profesor regular, consulto o emérito de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires al momento de su presentación al proceso de selección, es el Dr. Ing. Agr. Roberto Luis BENECH ARNOLD.", el único aspirante en condiciones de ser considerado es el Dr. BENECH ARNOLD.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º de la resolución C.D. 318/18, el 3 de abril de 2024, los consejeros y consejeras directivos integrantes de la Comisión de Planificación y Evaluación, la Decana y la Secretaria Académica, analizaron la presentación y entrevistaron al candidato Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD.

Que en su dictamen, los integrantes de la Comisión ad-hoc mencionada en el Considerando anterior, aconsejan designar al Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD en el cargo de Director de la carrera por un nuevo período realizando al candidato las siguientes recomendaciones para las acciones en este nuevo período: "Plantear acciones de mejora de implementación del plan elaboradas en conjunto con la Comisión Curricular, fundamentadas en la información que surja de la autoevaluación a realizarse para CONEAU, las encuestas y el monitoreo permanente del plan, con foco en la evaluación del impacto de los cambios recientes; Trabajar en la articulación vertical y horizontal de las asignaturas que permita identificar superposiciones y vacancias de contenidos, desarrollo efectivo de las competencias profesionales que atienden a las actividades reservadas al título, identificar actividades que contribuyan al desarrollo gradual y efectivo de las habilidades para la comunicación oral y escrita; Se valora el trabajo realizado en conjunto con la Comisión Curricular y se propone avanzar en la evaluación hacia el interior de las asignaturas: contenidos, metodología efectivamente aplicada, práctica, desarrollo de habilidades y competencias en el marco del alcance del título de Ingeniero Agrónomo.

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 16 de abril de 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD (DNI 13.071.429 - Leg. 78.600) en el cargo de Director de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a

partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2028.

ARTÍCULO 2º.- Asignar a la Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD (DNI 13.071.429 - Leg. 78.600) una retribución equivalente a un cargo de profesor titular con dedicación parcial, a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2028.

ARTÍCULO 3º.- Recomendar al Director de la carrera de Agronomía de esta Facultad tenga en consideración lo expresado en el dictamen de la Comisión ad hoc encargada de la propuesta de selección.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo anterior se deberá imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2023 – FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 - INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 2 (DOS).

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y pase a las Direcciones de Personal y Liquidación de Haberes y de Ingreso, Alumnos y Graduados a sus efectos. Cumplido, archívese.

AV.